

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 507.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4.
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbott 55.

Miércoles 1.º Diciembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales. —A los suscritores se hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

ADVERTENCIA.

Los suscritores a este periódico de fuera de la capital que se hallan en descubierto del pago del trimestre corriente, y el que venció en fin de agosto y setiembre, se servirán remitir a esta administración el importe de lo que adeudan.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 29 de noviembre de 1869.

Abierta la sesión a las dos y media bajo la presidencia del señor Gomez de la Serna, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Un diputado presenta una exposición de mil vecinos de un pueblo pidiendo que se nombre rey de España al duque de Génova. (Risas estrepitosas en la Cámara y en las tribunas.)

Entrando en la orden del día, se da cuenta de varios dictámenes de la comisión de peticiones, los cuales se aprueban en votación ordinaria.

Continúa la discusión del relativo a la enagenación del patrimonio de la corona.

Se lee una enmienda al artículo segundo para que se escluyan los montes de Balsain en la provincia de Segovia.

El señor Gil Vinseda la apoya fundándose en el derecho de varios pueblos, y en la conveniencia de conservarlos.

El señor Rodríguez, por la comisión, dice que nada se prejuzga con pasar esos bienes al Estado.

El señor ministro de Fomento dice lo mismo, y que no se tomará ninguna resolución sin que se forme expediente.

Se desecha la enmienda en votación ordinaria.

Leído el art. 2.º, le impugna el Sr. Chacon, pidiendo que se aclare el párrafo segundo, a fin de que no se comprenda en la enagenación la Alhambra del Granada. Con tal motivo, hace una ligera descripción de este monumento histórico y reclama con vivo interés su conservación.

El Sr. Sanchez Ruano, por la comisión, dice que el rey que traiga no ha de vivir a lo morisco, y que el conservar ese monumento depende de lo que opine la comisión correspondiente.

El Sr. ministro de Hacienda manifiesta que su opinión es de que se conserve, y que lo contrario sería desconocer el arte y retroceder muchos siglos.

El Sr. Moré pide que la Alhambra quede garantida suficientemente, y que se aclare el destino que se ha de dar a otras propiedades como los montes de Balsain.

El Sr. Cisneros dice que, por lo que hace a la Alhambra, cree que el ministerio de Fomento la conservará y procurará su esplendor.

El señor ministro de Hacienda dice respecto a lo demás que los montes del patrimonio se conservaban magníficamente, al paso que los de los pueblos están en el mas deplorable estado, y que ya se dispondrá lo conveniente según lo acuerde el cuerpo facultativo de montes.

ALICANTE 1.º DICIEMBRE 1869.

EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES.

Sabemos que por una orden del señor Ministro de Hacienda, se ha dispuesto que la compañía encargada hasta fines del último año económico de la recaudación de las contribuciones directas en esta y en otras provincias, haga efectivo en el término improrrogable de 15 días, el alcance que resulta a su cargo admitiéndole como data los recibos que no haya podido cobrar.

También tenemos noticia de que en poder del recaudador de esta provincia, existe un crecido número de recibos de personas solventes, por no haber estas satisfecho el importe de sus cuotas en el último año económico y en los anteriores. Y por cierto que si los desentieros suben a la cantidad extraordinaria que se nos asegura, ellos determinan una situación grave, que por lo que en ella hay de espe-

cial y de anomalía, merece fijar muy particularmente la atención del Gobierno, y de los delegados a quienes está encomendada la gestión económica en esta provincia.

En primer término, debemos consignar, porque es justo que el Gobierno y el país lo sepan, que el jefe que tiene actualmente a su cargo la administración económica de la provincia, celoso siempre porque las obligaciones que resultan a favor del Estado, se cumplan con toda la exactitud que es posible, y bajo este punto de vista, sus gestiones son activas siempre; no ha podido prescindir de apreciar y tener muy especialmente en cuenta la situación aflictiva en que sin excepción se encuentran todos los pueblos a que su acción se extiende.

Sabido es que las cosechas de los dos últimos años han sido tan escasas en toda especie de productos, que el importe de estos ha bastado apenas para cubrir el importe de los gastos del cultivo y del valor de las semillas. De manera, que los propietarios que llevan las tierras por su cuenta, se han visto precisados a empeñar su propiedad, pagando intereses crecidos para poder preparar el suelo en el año anterior y en el presente, con la esperanza de remunerarse con la cosecha que el labrador espera siempre que ha de ser abundante, los sacrificios anteriores, y solo a esta esperanzarse debe que las tierras no se encuentren hoy abandonadas en una gran parte.

Los colonos que llevan tierras arrendadas con menos medios que los propietarios, sobre sentir los mismos perjuicios, pero con mayor estension que estos, han tenido imposibilidad de pagar a los dueños el precio del arrendamiento con la regularidad con que venían obligados a hacerlo efectivo. De este modo, la sueta de los arrendadores, en lo que tiene de penosa y de aflictiva, se ha reflejado también sobre los propietarios, a quienes corresponde pagar la contribución territorial.

Los dueños de fincas urbanas, por la misma razón que los propietarios territoriales, están también afectados por la falta de las cosechas, que ha sumido a los inquilinos en la desgracia común que sienten sin distinción todas las clases del pueblo.

Hé aquí, pues, determinada la razón principal de por qué no se ha pagado con la regularidad que debiera la contribución de inmuebles, que es la mas importante entre todas las que satisfacen los pueblos.

La contribución del subsidio, lo es, en sentido necesariamente de las causas generales que han afligido y que pesan sobre los propietarios de inmuebles, porque los industriales sobre quienes gravita, están sufriendo las tristes consecuencias que pesan sobre los propietarios.

Hemos debido hacer esta manifestación con el propósito de que apreciadas las causas especiales en que está fundada la irregularidad por que atraviesa de dos años a esta parte la recaudación de las contribuciones territorial, y del subsidio, no se atribuya la falta de pago a la situación liberal, por que el país se rige después de la revolución. Es más si la situación política del país pudiera fijarse como causa eficiente de la irregularidad y del atraso que ha sufrido y está sufriendo todavía el pago de los impuestos en esta y en casi todas las provincias de España, no sería culpable la situación actual, sino las anteriores que fueron creadoras de los males sociales y de la crisis financiera que la Na-

ción ha venido sufriendo desde 1857 a 1868.

La deplorable situación económica del ayuntamiento de esta capital es común a muchos otros de España, y esta situación se empeora hasta el extremo, si se los priva de los recargos sobre las contribuciones directas, únicos ingresos de su presupuesto.

Por este asunto precisamente se ha trasladado a Madrid una comisión del ayuntamiento de Zaragoza, que lleva el encargo de hacer presente al señor ministro de Hacienda la imposibilidad en que se verá aquel municipio de cubrir sus mas precisas atenciones, ya hartó descuidadas, si el Estado hace suyos los recargos sobre las contribuciones que vienen cobrando aquellos para cubrir el déficit de los presupuestos municipales.

En el mismo caso que el ayuntamiento de Zaragoza se hallaran como decimos nosotros de España, si las Cortes aprueban lo establecido sobre el particular en los presupuestos del Estado sometidos a la deliberación del Congreso.

En un restablecimiento de los antiguos arbitrios sobre las especies de consumos que antes de la revolución cobraban los ayuntamientos, podrían estos hacer frente holgadamente a todas sus atenciones, pues sabido es que en muchos puntos, entre ellos Alicante, los arbitrios y los recargos juntos no bastaban para satisfacer las crecientes necesidades locales.

Hay pues que escogitar algún medio para que los ayuntamientos no queden privados de los recursos que necesitan indispensablemente, si no se quiere que no puedan llenar su cometido.

Días pasados dijo un periódico radical que debía inaugurarse una nueva política convirtiendo la actual regencia en la reconocida por la Constitución y las Cortes Constituyentes en Cortes ordinarias.

Bajo el epígrafe *La nueva política* consagra ayer las Cortes un importante artículo a la citada solución, que no ha hecho camino, lo cual es lógico, estando como esta, sobre el tapete, la cuestión de monarca y próxima a la vez a resolverse en sentido favorable a las aspiraciones de la Asamblea.

La nueva política y en esto convenimos con las Cortes—ha tenido su día; hoy sería una declaración explícita, terminante, de importancia en la revolución para consolidar su obra.

Oigamos a nuestro colega. «La propia dignidad nacional, nos impide adoptar hoy una nueva política; comprendemos bien que la vorencia a determinados fines, que ciertos partidos la aplaudan, y cuenta que no queremos con esto inferir ofensa alguna a los mantenedores de ese cambio político cuya trascendencia podrán no haber meditado bastante, y en quien suponemos patrióticos y levantados móviles; pero lo que si puede asegurarse es que no favorecerá a la nación española, a quien presentaría ante las demás naciones como es un pueblo que ha hecho una revolución y que no posee la conciencia de ella; que no sabe a donde va ni tiene carácter y energía para realizar los fines que esta entraña.

Tal juzgamos, dadas las actuales circunstancias, la nueva política, y no es que neguemos que podría ser conveniente e en otras distintas; pero hoy, lo hemos dicho, es una política perturbadora, antirevolucionaria, inoportuna, antipopular, de partido, y, en fin, poco seria.

Y como esta tenencia que hoy se muestra, responde a un estado de indeterminación en la política de la mayoría y del Gobierno, creemos que debe oponerse una política, tan radical, tan firme, tan acentuada, que los que no la sigan vean obligados a confesar que sacrifican a móviles puramente personales la revolución, y con ella los grandes intereses de la patria; una política radical, firme, acentuada que satisfaga a los hombres que tienen fe en la revolución y que la ven esterilizarse; que desean reformas, grandes reformas beneficiosas al país, las cuales sean

el mas firme sostén de la obra revolucionaria.

Haga esto el Gobierno y la nueva política quedará en conato, y los que aceptan esa idea por creerla buena, la abandonarán cuando vean otra mejor planteada, y los que la acaricien como medio de subcumbramiento ó de satisfacer ambiciosas miras ó de realizar planes que el país rechaza, habrán de buscar otro camino.

A la nueva política oponga la mayoría y el Gobierno la política revolucionaria.

El domingo dice un colega, celebró su primera reunión la comisión de ley constitucional para Puerto-Rico; la mayoría de la misma mostraba gran impaciencia por dar dictamen, pero el señor Romero Robledo, que, como antiguo subsecretario de Ultramar, conoce bien las necesidades de aquellas provincias, ha exigido diferentes datos, y entre ellos el dictamen de las autoridades de Cuba sobre el efecto que allí podrá producir la aprobación de lo indicado para Puerto-Rico.

Aquí hay personas de acendrado patriotismo y profundamente conocedoras del espíritu y situación de las fincas; el orías en cuestión tan importante es mas que un acto de conveniencia para ilustración de los debates, es un deber de toda la que de buena fe quiera evitar conflictos irreconciliables a la patria.

El *Telegrafo Autógrafo* dice en su vista de informes recogidos en los altos círculos políticos de París, que el discurso de la corona se halla impregnado de un espíritu eminentemente liberal.

Parece que en uno de sus párrafos dice el emperador, que elevado al puesto que ocupa por la liberación voluntaria del pueblo, esta decidido a hermanar la libertad con el orden, atacando sin tregua las ideas disolventes que el socialismo trata de infiltrar en las masas para apartarlas del camino legal, único que puede conducir a la libertad franca y verdadera y no turbulenta y engañosa.

Un despacho oficial fechado en Mawse-lla, anuncia que en las islas Filipinas no ocurría novedad a la fecha del 13.

LA SESION DEL SABADO.

Una noticia que tendría cierta importancia, si fuese cierta, hemos en *El Telegrafo Autógrafo* de París, correspondiente al día de ayer, la de que se dice, entre otros equívocos republicanos que en el caso de que el gobierno español les conceda una amnistía, los federales catalanes no harán uso de ella.

Suponese dice *La Correspondencia*, que la resolución de doña Isabel de Borbon, contaría a publicar en su hijo, cosa que le pedian con insistencia hombres de diversos partidos, no satisfechos del giro que ha dado a las cosas públicas la revolución de setiembre, se debe a una conferencia que tuvo doña Isabel con el general Lersundi. Este fue de opinion, según se nos dice, de que en el estado de incertidumbre que hoy tienen las cosas en España, doña Isabel de Borbon debe esperar todavía antes de tomar una resolución definitiva.

La sesión del sábado último en la que volvió a la Asamblea la minoría republicana ofreció incidentes notables que merecen fijar la atención del público.

Peró dejemos hablar a un colega que hace una curiosa reseña de esta sesión notable.

A las dos y media dice se abrió la sesión de este día, bajo la presidencia del señor Rivero. Pero antes, cinco minutos antes de que el señor presidente pronunciase al toque de campanilla, la invariable frase de «se abre la sesión», por la puerta de la izquierda del salón entraban varios caballeros conversando amistosamente y como distraídos, y como quien no dice la cosa, se sentaron en los mismos escaños que ocuparon un día de menos lágrimas, de menos luto que hoy.

¡Ah! Entonces la minoría republicano-federal, ni había derramado la sangre de sus hermanos, ni había contribuido moral ni materialmente a las desgracias que tanto han afligido a nuestra infortunada patria.

Mas dejemos inútiles digresiones, y sigamos en lo posible la fiel narracion de lo acontecido en esta notable sesion. ¡Si, notable por mas de un concepto! y tanto, que no la desperdiciará la Historia: por el contrario, la consignará en sus severas páginas, haciendo notar, que los diputados federales de la actual Asamblea se presentaron ante la misma despus de un inculcable retraimiento, mas como vencedores que como vencidos: pero no, tampoco; los vencedores son siempre generosos con los vencidos y estos no han usado de tan enaltecible cualidad. Hubiéramos comprendido que de tan inusitada arrogancia hubieran usado los Suñer, los Joarizti, los Paul, los Guillen, y otros que se batieron en defensa de lo que ellos creían su ideal; pero... basta, basta, que si proseguimos por esta senda, es tan complicada y tortuosa, que no sabemos por dónde ni cuándo saldríamos de ella.

Despues del despacho ordinario, cayó sobre el gobierno una nube de preguntas, de interrelaciones y proposiciones.

El Sr. Sanchez Ruano espelna su anunciada interrelacion sobre la prision del juez de primera instancia de Reus, é increpa duramente con este motivo al comandante general de aquella ciudad.

Con este motivo clama contra el poder bárbaro militar, y dirige fuertes cargos al ministro de Gracia y Justicia y al Gobierno, siendo aplaudido por sus amigos, mas por la forma intencionada de su discurso, que por su fondo.

Pero dejemos esta cuestion á un lado, hasta otro día, y ocupémonos de un incidente, que si bien no es nuevo, es á fe, peregrino y chistoso.

El Sr. Moreno Rodríguez se queja de que el gobernador de Valencia, Sr. Peris y Valero, sustraiga los despachos telegráficos de la Agencia Fabra de los periódicos de aquella capital, para favorecer la empresa titulada Los Dos Reinos.

Su señoría refiere el ardid por medio del cual se descubrió el abuso, que consistió en dirigir un despacho anunciando un ministerio-Camelli en Florencia, el cual se apresuró á publicar Los Dos Reinos, creyéndolo formal y verdadero.

Esta noticia ó declaración del Diputado de la extrema izquierda produjo la hilaridad de la Cámara.

Los señores ministros de la Gobernacion y Direccion de Comunicaciones contestaron lo que únicamente podian, esto es, que se instruirá el oportuno expediente y se exigirá la responsabilidad que haya lugar en derecho.

El colega termina así: Para concluir esta breve reseña, vamos á dirigir una leal advertencia á la minoría republicano-federal.

«Señores Diputados de la extrema izquierda de la Cámara constituyente: Si despues de los dolorosos sucesos que hab is provocado en nuestro país; sucesos que os han quitado toda la importancia moral que antes teniais, seguís la antipatriótica conducta que habeis iniciado en esta sesion, os lo aseguramos, sin temor de equivocarnos; la Cámara y la nacion entera se inclinarán hácia el Gobierno, y quedareis en el vacío.»

Si, republicanos federnles: en pos de vuestra insensata conducta vendrá la reaccion, y el partido liberal, el pueblo libre, os maldecirá.

EL ISTMO DE SUEZ.

XVII.

El fellah, ó campesino de Egipto, es una especie de planta animada que brota en el desierto sin saber por qué, y hasta hace poco, sin saber para qué. Si la mujer árabe no fuera una gran ayuda para su marido, el fellah no existiría, ó á lo mas correría hácia el Nilo envuelto en el légame de las inundaciones.

Producto fortuito de un hombre y una mujer medio salvajes, el fellah nace sobre un monton de paja ó de yerba, segun las estaciones y las latitudes. Paja ó yerba le sirven de envoltorio con el aire y el sol: dos sorbos de leche maternal, uno por la mañana y otro por la tarde, constituyen su alimentacion de derecho divino; la del derecho humano, acostumbra á buscársela pronto volviendo las manecillas hácia un puñado de dátiles que la mujer deja á la cabecera del monton mientras trabaja en el campo. La criatura llora ó rie, se abraza de sol ó se curte de viento, segun las vicisitudes de su naturaleza ó de la atmósfera. En un zurrón primero y andandito despues, holla con sus débiles plantas la arena del desierto inundada ó candente. Su educacion se limita al grito y al palo: aprende á arrear y á castigar al burro, porque este es el único oficio que le aguarda en cuanto las piernecillas le permitan correr.

Entonces, si es varon, recibe una camisa de tela ordinaria, con la cual cubre la verguenza que se le supone; y si es hembra, un tunicillo blanco para taparse el rostro, ni mas ni menos que esa ave candorosa que se mete la cabeza bajo el ala para no ser vista de los cazadores. La muchacha trabaja en el campo; el muchacho vá á la ciudad ó al camino para alquilar su burro. A la primera, apenas núbil, la busca un fellah para casarse porque le ayude á trabajar; al segundo, ó se le hace esclavo, ó se le lleva al ejército, ó se le pone á servir, ó se muere.

Hé aqui el fellah en sus orígenes y en sus términos. Hé ahí la planta humana á quien la civilizacion ha de fecundar.

El trabajo del fellah no ha sido nunca retribuido hasta que Mr. de Lesseps intentó abrir

su canal. Un permiso del virey y aun de autoridad menos elevada basta para presentarse al pueblo ó hato de campesinos cuya fuerza bruta se necesita: allí, á palos ó á bendiciones (los primeros no suelen necesitarse) se les arranca de su fuena personal y lucrativa para llevarlos al punto en que se levantan malecones contra el desbordamiento del Nilo, ó se rehacen veredas destruidas, ó donde pelagra la cosecha del bajá, ó donde ha de gritarse para que pase la emperatriz de Francia.—De todos modos, el fellah no pierde nada, porque cuando vuelve á su casa tiene que entregar al gobierno el producto casi integro de su trabajo á título de contribucion.

El sultan apremia al virey, el virey á los bajás, los bajás á los colectores, los colectores al campesino, el campesino á su mujer, la mujer al muchacho, el muchacho al burro.—Hé aqui la conformacion social del Egipto. El burro se muere de hambre y de palos, y el muchaco pide limosna.

Por eso, cuando el viajero viene á una de las dos verdaderas ciudades de este bajalato, Alejandria y Cairo, pregunta por los fellahs y no vé mas que burros y muchachos. Ellos constituyen la última espresion de esa raza tan renombrada y tan pujante; de esa raza que ha de hacer maravillas en la ya próxima redencion del Oriente.

En Cairo, sobre todo, los burros se cuentan por millones y hacen el oficio de nuestros simones. La gala es que vayan siempre al escape; con su fellilla detras que arrea y grita, inteaclándose hábilmente por entre el gentio que de ordinario obstruye la vía pública. Esta es pocas veces ancha y con frecuencia estrechísima y tortuosa; no se conocen casi empedrados ni aceras; y aunque la arena se riega muchas veces, como diré despues, se levantan columnas de polvo que, entre los gritos, la confusion y el continuo cruzamiento de carruajes, camellos, mulas y peatones, producen un espectáculo indescriptible. En Cairo parece que siempre se sale de los toros.

Los coches, que segun he manifestado en otra ocasion, son todos á la europea, van abiertos por lo general y tirados por dos caballos, tanto los de particulares como los de alquiler. Cuando los primeros pertenecen á personas ricas llevan delante, como á diez pasos de los caballos, un muchacho de quince á veinte años negro de ébano, procedente de Nubia por lo comun, el cual, á manera de heraldo, vá corriendo con una vara larga en la mano, dando grandes voces para que la gente se aparte y golpeando á los burros y camellos cuando no lo hacen pronto. La figura de estos pajes (sais) es las mas veces muy hermosa: van descalzos hasta la rodilla: tienen zaraguellas, ó cosa semejante; chaqueta bordada de oro; túnica de lienzo blanco recogida, de manera que hace dos mangas perdidas cuyos pliegues flotan con el movimiento, y su gorro colorado á tarbuch. Corren los sais mas que los caballos, por mucho que estos corran como suelen, y tienen tal costumbre que no se cansan jamás.

Los carruajes de alquiler, que llevan sirvientes de estos, aunque mal vestidos y pobres, no quieren entretener sus horas sin provecho, y corren y gritan cuanto es posible por hacer su camino cuanto antes. La habilidad, pues, de la locomocion en las calles del Cairo está en los burros, como que ellos tienen que luchar con tan poderosos adversarios.

Los burros-simones de este país son de pequenimas estatura: no es menester que el ginete sea muy alto para que casi toque con los pies en el suelo. Están por docenas y aun por cientos en las esquinas de las calles, en las plazas y demás lugares frecuentados. Tienen sillas cómodas con el pomo ó borrel delantero muy abultado, estribos, jáquimas pintorescas, y un morral ó talego con comida que les cueiga del cuello cuando están parados.

Asi que se alquilan, el fellah se echa aquel talego á la espalda, y con su vara empieza á arrear al burro, siguiéndole con su escape con gran afan, sea corto ó largo el trayecto, gritando sin compasion ni medida, ya al asno porque no corre bastante, ya á los transeúntes advirtiéndoles que se echen á la derecha (amina), á la izquierda (gemal), ó que guarden los pies (regla) para no ser pisados por la caballería.

El burro, que por lo menos tiene aquí tanto talento como el fellah, comprende en medio de su escape cuando se le presenta un obstáculo serio, y entonces de repente se para en firme, aunque solo el instante preciso para tomar la direccion que le queda espedita. Descubre en su camino un par de metros de vía mas limpios y seguros que los que lleva, y encamina su direccion al punto conveniente; vé un hueco por donde puede colocarse y cueila; se le ofrece ocasion de burlar á otro mas torpe y lo burla: todo esto sin necesidad de que nadie se lo mande, y aun á despecho del que va encima.

Los cabalgantes suelen ser figuras de todas especies que aqui no chocan por su abigarramiento, pero en cualquier parte producirian escándalos y rechiflas sin fin. Unas veces, ó por mejor decir, á un mismo tiempo y en una misma calle, se vé montado en burro un árabe con el hermoso y rico traje del país, un militar turco de alta graduacion con sable y entorchado, una inglesa con velo y sombrilla, un elegante de Paris á la dernier, una mora á horcajadas sobre los dos estribos y tan cubierta de rostro como un fantasma; jóvenes y viejos, negros y blancos, todos se aprovechan del burro-simon, á peseta la hora, como del mas dócil, seguro y cómodo instrumento de marcha.

Reunamos ahora en un recuerdo comun, el polvo de la arena, la estrechez de las calles, la violencia de los coches, el trote de los asnos, el concurso de peatones, y los gritos estridentes de sais, fellahs y genizaros, con mas las disputas de costumbres sobre los pasos, los consejos sobre los atranques, el miedo de los europeos, que creen morir cada minuto en aquella masa informe de hombres, clamores y bestias; reu-

mos, digo, estos antecedentes de tortilla, para decir á la postre que en ninguna parte suceden menos percances personales como en las calles del Cairo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Trieste 27.—El cuartel general del ejército de operaciones en Dalmacia ha sido sorprendido por los insurrectos en los desfiladeros. Nuevos y numerosos refuerzos serán enviados al teatro de la guerra.

Constantinopla 27.—A pesar de las gestiones de los representantes de las grandes potencias, complicate la cuestion entre la Puerta y Egipto. Si el 5 de diciembre el virey no ha contestado al ultimatum del gobierno del sultan, tres buques de guerra turcos se dirigirán á las costas de Egipto en actitud hostil.

Paris 27.—Veintiun diputados del tercer partido han decidido hoy interpelar al gobierno con motivo del retraso que ha sufrido la convocacion del Cuerpo legislativo. Dice el *Moniteur Universel* que, á pesar de algunos pareceres distintos inevitables, existe un acuerdo general en el grupo de los 116. Anuncia la *France* que el discurso del emperador espresará una firmeza y un liberalismo tales, que producirán muy buena impresion.

Nueva York 27.—El señor Webster, abogado del gobierno español, ha pedido se levante el embargo contra las cañoneras. El señor Lemus, emisario de los insurrectos de Cuba, ha pedido permiso para presentarse en el asunto de las cañoneras con carácter oficial. El señor Freyre, ministro del Perú, se ha presentado en queja en el mismo asunto.—Se ha descubierto en Nueva-York una conspiracion de cubanos para quemar las cañoneras.—Los generales Bablock y Zagalls han ido á Santo Domingo para asistir á las negociaciones relativas á la reunion de Santo Domingo á la América del Norte.

Bucharest 27.—Se ha abierto la sesion con un discurso del trono en que se hace constar el restablecimiento de las buenas relaciones con las potencias y el arreglo de todas las dificultades internacionales.

Paris 28.—El *Monitor* dice que en la reunion de los 116 que ha tenido lugar hoy se ha adoptado la proposicion de Emilio Ollivier de no interpelar al ministerio acerca de la prórogacion de la Cámara hasta despues de la verificacion de los poderes.

Paris 29.—El *Diario oficial* publica hoy un suelto sobre el canal de Suez asegurando que la navegacion por el mismo toma un considerable desenvolvimiento.

Roma 29.—El número de prelados extranjeros que se hallan ya aqui para asistir al Concilio ecuménico asciende á 315.

Florencia 29.—La emperatriz Eugenia ha llegado á Mesina.

Londres 28.—Segun noticias de Nueva-York, se forma una causa criminal con motivo del descubrimiento de una conspiracion de algunos cubanos residentes allí cuyo objeto era incendiar las cañoneras que se construyen por cuenta del gobierno español.

Paris 29.—Ayer hubo una reunion de 165 diputados del tercer partido y de la mayoría, habiendo adoptado, por 142 votos contra 23, una proposicion del señor Emilio Ollivier de depositar interpelaciones, solamente despues de la verificacion de los poderes. El presidente, señor Duru, dice que la reunion está animada del pensamiento comun de mantener el imperio y la libertad.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

La *Gaceta* publica dos decretos espeditos por el ministerio de Ultramar, nombrando letrado consultor de la intendencia de Cuba á don Juan Chinchilla y Onate, y suprimiendo los cargos de registradores de esclavos de la isla de Puerto-Rico, creados por órdes de 21 de octubre de 1867.

—Se ha dispuesto que el coronel graduado D. Pedro Font de Moza y Gamboa, pase á cubrir la vacante que de su clase existe en el segundo batallon del regimiento infanteria del Infante, número 5.

—El señor ministro de Gracia y Justicia se halla enfermo.

—Se dice que vá á aumentarse la clase de teniente de navio de primera clase con 24 individuos, para el mando de las cañoneras que se construyen en los Estados-Unidos para el servicio de la isla de Cuba.

—Con objeto de dar toda la estension y publicidad posibles al concurso de fabricantes españoles que se ha de celebrar para abastecer de paños á la marina, y á fin de que puedan concurrir el mayor número de aquellos, ha acordado el almirantazgo prorogar hasta el 15 de enero próximo el plazo fijado para presentar las proposiciones.

—La bárbara resolucion adoptada por los insurrectos de Cuba ha cbligado al capitan general á disponer que todo incendiario sea inmediatamente pasado por las armas.

—Se siguen recibiendo noticias de la frontera francesa y sobre todo de Burdeos, que anuncian que los carlistas continúan activamente sus trabajos. Parece que si reúnen pronto recursos, en el próximo mes de diciembre harán una intencion.

—Dice con fecha 27 un periódico republicano de Valencia:

«No tratamos de dar importancia á lo que en realidad no la tiene, ni queremos hacernos eco de las abultadas versiones que con aviso fin sin duda se propalan estos dias acerca de un próximo é inminente levantamiento carlista; pero á fuer de imparciales cronistas debemos decir que por conducto muy autorizado se nos asegura, si bien no selimos garantes de la noticia, que una de estas próximas pasadas noches se reunió un gran número de carlistas, que algunos elevan á cuatrocientos, procedentes de los pueblos de Alcira, Alcedia y Guadasar, en un molino inmediato á uno de dichos pueblos.

Ignoramos lo que pasó en aquel conciliábulo, ó reunion, ó lo que fuera.»

—Dice *El Autógrafo* que si se consolida el orden en España, se formará en Paris una gran compania con el objeto de construir canales de riego en toda la Peninsula y que dicha compania no exigirá auxilio alguno al gobierno.

—Tambien nosotros tenemos el placer en copiar las siguientes líneas de *El Eco de Pontevedra* que recibimos ayer:

«Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que el ansiado ferro-carril gallego será en breve un hecho, y que este desgraciado país dejará por lo tanto, de continuar aislado del resto de España. Correspondencias particulares nos dicen que la empressa ha dado el día 15 principio á los trabajos en las secciones comprendidas entre Salvatierra y Vigo, y que se estudian las del resto de la línea para hacerlo en ellas en el menor plazo posible.»

—La mayoría del Cuerpo legislativo francés está resuelta á formular un voto de censura contra Rochefort, en el caso de que intente alterar la tranquilidad de las discusiones promoviendo debates violentos y apasionados.

—El día 27 se esperaba en Paris al diputado de la minoría republicana, Sr. Joarizti.

—Han sido declarados cesantes nueve empleados de la aduana de Barcelona.

—En Málaga han cesado ya las patrullas que habia todas las noches desde la sublevacion republicana.

—En un colega carlista de Valencia leemos la siguiente noticia:

«Tenemos la grata satisfaccion de participar á nuestros lectores que ayer fueron puestos en libertad cuarenta y siete de los setenta y un presos carlistas que habia en las cárceles torres de Cuarte.»

—Dicese que el señor ministro de Ultramar propone suprimir las intendencias de Hacienda en Puerto-Rico y Filipinas.

—Probablemente hoy tendrán lugar en Madrid en la iglesia de Santo Tomás las exequias por el alma del general Dulce.

—Se ha dispuesto que del parque de Madrid se remitan á la isla de Cuba veinte cañones de acero, á cargar por la culata, (sistema Krupp) y 2.000 bayonetas.

—Segun los periódicos de los Estados-Unidos, en Méjico se organizaba una expedicion contra Cuba, en que tomara parte el general Negrete, el coronel Chambod y otros. Tambien llama *El Cronista* la atencion á nuestro gobierno sobre los deberes que impone la presencia probable de la escuadra de los Estados-Unidos en Samaná.

—El domingo salió de Barcelona el tercer batallon de voluntarios de Cataluña, con objeto de embarcarse en Cádiz en el vapor-correo que saldrá para Cuba el día 1.º de diciembre próximo. El batallon consta de 1.040 plazas y los voluntarios van poseidos del mayor entusiasmo.

—Han llegado á Roma 315 obispos para asistir al Concilio, que empezará el 8 de diciembre.

—Van á empezar los trabajos en el canal de Darien, que debe unir el mar Atlántico con el Pacifico.

CUBA.

Como prueba de la clase de guerra que hacen los insurrectos cubanos, el capitan general de aquella isla ha mandado publicar en el *Diario oficial* de aquella isla el siguiente documento sorprendido á los enemigos de España y firmado por uno de los cabecillas que los capitanean:

Cuartel general.—Division Cienfuegos.—Octubre 5 de 1869.—Ciudadano capitan José Gonzalez.—En poder de su comunicacion, fecha 26 del próximo, quedo enterado de su contenido, y que conforme con las instrucciones del gobierno superior, ha destruido el ingenio Divertido y sustraido su dotacion: de estos han sido presentados en este cuartel general 14 asiáticos y 5 negros. Su oficio arriba referido no me informa del número y clasificaciones de los individuos que formaban la dotacion del ingenio Divertido. Sirvase darme este informe para mi gobierno.—Es preciso que sin pérdida de tiempo destruya V. el ingenio de Marsella antes que sea ocupado por guarnicion. Esto es perentorio.

Para su auxilio en dicha operacion hoy oficio al capitan Acevedo si necesitare V. su ayuda. las fincas cuya destruccion urge, son las siguientes: algunas no están á su alcance, pero contra aquellos que lo están, dirigirá V. sus esfuerzos.

«Ingenios: Santa Isabel, de Marsillan; Santa Teresa, de Galdos; Negro, de Lay; Conchita, de Iznaga; Santa Rosalia, de Quesada; Rosario, de Sarría; Flora, de Dordicos; Muerto, de Sarría Hormiguero, de Ponverto; Vista-Alagre, de Vergara; Vista-Hermosa, de Vives; Caridad, de Jaltabulo; San Nicolás, del conde Brunet; San Antonio, de Trajilio; San José, de

Veguer; Manuelita, de Acer; San Luis, de Montalvo; Santa Marta, de Riballo; California, de Campillo; Santa Rosa, de Lom'a; Angeli-ta, de Argudin; San Antonio, de Lomba, y Torriente, de Pasalodos.

Los ingenieros pertenecientes á cubanos de cuya conducta respecto á nuestra causa no merece castigo, deben dejarse para la época, si llegara en que sea una necesidad perentoria de su destruccion. Espero que observará V. esta indicacion y que su buen criterio hará lo demás.—Las noticias de Oriente y de los Estados-Unidos son cuanto puede desearse.

Espero que activará V. todo lo posible la formacion y listas de sus compañías, pues ya nuestro gobierno empieza á circular la paga, y deseo que nuestra division alcance lo mas pronto posible este beneficio. Remita la nómina de cada compañía segun la organiza. La compañía de milicias cuenta una para su batallon: Me participa el C. Echemendia que el caballo que V me regala ha muerto en Gallaruz. Lo siento, pues me hacia mucha falta. Escribiré á V. mas despacio mañana. P. y L. D. D. F. Cavada.

GACETI LA

Subasta.—El dia 31 de presente, tendrá efecto en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el juez de primera instancia de la misma, el remate de varias fincas rústicas, procedentes de propios y situadas en Albaterra, Salinas, Altea y Alcolecha.

Vacante.—Lo está la secretaria del ayuntamiento de Vall de Laguarda dotada con 2000 reales anuales.

Temperatura.—Los elementos están en revolucion. Mientras en Cataluña se quejan de un frio desconocido, aquí ha subido tanto la temperatura, que mas que dias de invierno, son dias de Mayo lo que tenemos.

Y es tal la suavidad de la temperatura, que aateayer alrededor de una goleta de guerra inglesa que se halla atracada en nuestro muelle, nadaban disfrutando de la frescura de las olas, una gran parte de los marineros y soldados de la dotacion de aquel buque. Seguramente que los españoles no hubieran estado tan dispuestos á remojarse asi; pero de todos modos, se comprende que clase de invierno tendremos. Des-pues de todo el espectáculo que ofrecian multitud de hombres desnudos jugueteando en las olas azules y tranquilas, bajo un sol espléndido, y todo esto en los últimos dias de noviembre, es cosa curiosa.

Artista.—Nuestro compatriota el tenor don Lorenzo Abrunedo, está siendo objeto del mayor entusiasmo en los teatros de Italia.

Modas.—No hay nada mas singular que las extravagancias de la moda, sobre todo en Francia; jereerán mis lectoras que se venden en la actualidad en el norte de Francia botones de puños llamados botones Troppmann? Estos botones son bastante voluminosos, y tienen la figura de una losa sepulcral que termina en una cruz; en el centro hay una pala y un azadon, cruzados y atados con una cuerda y un cuchillo; en la parte superior se lee el nombre de Mme. Kink, y los lados los de sus hijos, y en el pie se ve esta inscripcion: *Crimen de Pantin*, 20 de octubre de 1869.

Troppmann da, pues, su nombre á objetos de lujo alcanzando un honor que se daba el año último á Mr. Rochefort; los botones Troppmann han sucedido á los botones á la *Linterna*.

De manera que ya no son únicamente las extravagancias, sino hasta los crímenes, los que sirven á las modas en el vecino imperio.

Publicacion.—El general Daumas, que ha pasado una gran parte de su vida en Argelia, ha publicado una obra tan curiosa como instructiva, titulada: *La vida árabe*. Hay en ella escenas de costumbres muy originales y detalles altamente pintorescos. Citaré algunas de las máximas que contiene y que se distinguen por su elegancia, buen gusto y profundidad.

—El amor empieza por una mirada, así como el incendio empieza por una chispa.

—No engordes tu perro, porque te morderá; haz que que pase hambre, y te seguirá.

—La subida para ir á ver un amigo es una bajada.

—El medio mejor de desembarazarse de un enemigo cuyos sentimientos son elevados, es perdonarle; así se le convierte en un esclavo.

—Preguntaban á un árabe: «¿Crees en el fin del mundo?» Si, respondió, desde que perdí mi esposa ha desaparecido para mí la mitad del mundo, y cuando yo muera desaparecerá la otra mitad.

Se pretende que Abd-el-Kader es el autor de una gran parte de las máximas y pensamientos recogidos por el general Daumas. Hay quien lo cree sin vacilar al ver la nobleza, la gracia poética y el sentimiento religioso que los distingue.

Novedad imperial.—¡Gran novedad en Compiègne! exclama un revistero de París, el príncipe imperial ha fumado su primer cigarrillo, lo que ha hecho decir á un cortesano: «Fuma, luego puede reinar.»
Pues sea enhorabuena.

SECCION COMERCIAL.

Barcelona 27 de Noviembre de 1869.

Muy pocas novedades podemos comunar. El mercado se desliza lánguido, sin operaciones por mayor y muy pocas para el consumo, resentindose de la falta de arribos y de la proximidad de fin de año. Asi es que la escasez de materia nos obliga á ser hoy breves en la reseña de nuestro mercado.

Azúcares.—Sin arribos hace tiempo, ni existencia en primeras manos, á escepcion de 500 cajas que no quieren venderse por ahora. Sin ventas pues que referir; hasta el consumo compra poco en la actualidad. No obstante la paralización que se observa, la situacion del dulce es firme. Se circula una factura de 1,000 cajas, de otra plaza del reino, por la que parece se pretenden dos duros sobre la misma por caja.

Aguardientes.—Con poco movimiento; la existencia regular, pero la demanda es reducida al consumo y á alguno que otro pico para embarque. Los precios han seguido y cierran bastante sostenidos á 88 duros la jerezana espiritu de 35 grados á bordo.

Idem de caña.—Sin arribos ni operaciones. En los fuertes, que no abundan de mucho, parece habria compradores á 53 1/2 duros y en los flojos, que son algun tanto escasos y algo demandados para el extranjero, ha habido ofertas á 36 1/2 duros la pipa en depósito por alguna partida, pero su dueño parece pide por ella mucho mas precio.

Aceites.—La concurrencia de algunas partidas de los nuevos, con otras de los añejos, en ocasion en que no hay demandas para el consumo local ni para embarque y de encontrarse los compradores con algunas existencias, ha producido algun descenso á los precios avisados, habiéndose colocado los añejos de 28 1/4 á 28 duros 16 rs. y los nuevos, clase muy regular, á 28 duros 6 rs. la carga.

Cafés.—Únicamente podemos decir que se cita la venta de unos 200 brutos de Cuba al rededor de 13 1/4 á 13 1/2 duros el quintal en depósito. La existencia sigue siendo bastante crecida, pero la demanda nula, ó poco menos, ante la lentitud del consumo.

Cacaos.—No sabemos ventas, ni alteracion en los precios avisados. Algo surtidos los almancenistas, ningun deseo manifestaron de comprar viendo cuán reducido es el consumo general.

Cebadas.—Muy pocas operaciones por falta de necesidades. No hay existencia sino en grano de nuestra comarca, que se cotiza al rededor de 29 rs. la cuartera.

Harinas.—Ha continuado siendo activa y pronta su colocacion, durante la semana, á precios sostenidos. Las de Aragon, primeras, se han hecho de 66 á 68 rs. y hasta 70 rs. alguna marca escogida; las de segunda de 61 á 64 reales. Las de Castilla, primeras, de 68 á 72 reales, todas segun clase por quintal.—En las extranjeras hemos tenido algunos arribos de Mar-

seila con marca «C. O. S.» que se han realizado de 62 á 63 rs. y alguna muy superior hasta á 64 rs. el quintal.

Mais.—Una partida de Italia, amarillo, en almacén y de segunda mano se ha colocado á 40 rs. la cuartera. El amarillo de nuestra comarca se detalla al mismo precio citado, pero medida de 12 1/2 cuarteras.

Petróleo.—Ha subido, pues se han hecho operaciones en partidas mayores á 220 rs. los 100 kil. brutos y se detalla á 225 rs. Si no llegan pronto los arribos que se esperan es probable mas alza, pues las existencias solo se calculan hoy en 2,000 barriles y en unas 500 cajas, cotizándose estas de 90 á 92 rs. De Marsella avisan escasez y precios bastante mas altos.

Trigos.—Hemos tenido la entrada de algunas pequeñas partidas de Marsella, en la clase de Danubios é Irkas. Del pais ha habido pocos arribos por estar satisfechas las necesidades mas urgentes de los compradores. Asi es, que las operaciones no han presentado durante la semana la actividad que en las anteriores, pero á pesar de haber sido menor la solicitud, los precios se han sostenido. Los Danubios se han colocado de 52 á 55 rs. y los Irkas, Marianópolis y Berdianskas de 61 á 65 rs. la cuartera.—En cuanto á los del pais, alguna partida de Urgel se ha cotizado de 65 á 67 rs.; los de Castilla, blancos, de 67 á 71 rs.; los de igual clase de Mahon de 66 á 70 rs. y hasta á 72 rs. una partida muy escogida. En candeales de la Mancha no sabemos ventas ni alteracion en los precios señalados por ellos en nuestra anterior.—El trigo duro, extranjero, propio para almudones, se ha hecho de 56 á 58 rs., todo segun clase por cuartera.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Genil, c. J. Nuchera, de Cartagena, con efectos, á Vallo y compañía.

Id Gallito, c. M. Valarino, de Valencia, con id. á J. C. Blanes.

Laud Desamparados, p. G. Terol, de Málaga, con trigo, á J. Mas.

Laud Buenaguia, p. R. Galiana, de Torre- vieja, con sal, á J. Mas.

Id. San Pedro, p. M. Clares, de Torrevieja, con lastre, á G. Carratalá.

Despachados.

Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torre- vieja, con piedra.

Jabeque Belisario, c. P. Alemaní, para Mar- sella, con efectos.

Laud San José, p. V. Lloret, para Aguilas, con lastre.

Vapor Genil, c. J. Nuchera, para Valencia, con efectos.

Balandra Teresa, c. J. Dols, para Denia, con lastre.

Laud Buenaventura, p. R. Galian, para Tor- revieja, con idem.

Laud San José, p. J. Lloret, para Cartage- na, con azúcar.

Polacra Joven Pepita, p. J. Llorens, de Bar- celona, con sardina.

Laud Teodoro, p. R. Dols, para Barcelona, con efectos.

Laud Emilia, p. F. Medina, para Argel, con vino.

SECCION LOCAL

Don Francisco Maria Carbonell, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alicante.

Hago saber: Que dimanante del juicio de testamentaria de D. Cayo Hernandez de Padilla, radicado en el Juzgado del distrito de San

Antonio de Cádiz y á virtud de exhorto del señor Juez de primera instancia del mismo, tendrá efecto el dia veintiuno de diciembre próximo, y once horas de su mañana en el de esta capital, la subasta en venta de nueve undécimas partes de una casa núm. 9, calle de S. Agustin, ángulo á la de Montengon de esta ciudad, bajo sus lindes, que se la halla sujeta á las líneas forales, y han sido retasadas dichas nueve undécimas partes, en mil ochocientos noventa escudos, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra dicha retasa.

Dado en Alicante á 30 de noviembre 1869.— Francisco Maria Carbonell.—Por mandado de S. S.—Tomás Antonio Herrero.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 30 de Noviembre de 1869.

HORAS.	BARÓM. A 0° Milim.	TERMÓMETROS.		ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.	
9 m.	761-80	13-8	11-0	N.O. Despejado.
3 t.	757-20	22-0	17-6	S.E. Idem.
Temperatura m. 24-6		19-7		
dem mínima... -2		5-8		

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY

San Elov obispo y confesor.

CULTOS

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 30.

En las Cortés se han pronunciado varios discursos en honor del general Dulce.

Se han aprobado los artículos del proyecto de venta de bienes que fueron del patrimonio de la corona.

El discurso de Napoleon es, además de pacífico, de orden.

Bolsa; c. 23-70, d. 23-45.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.

plaza del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	SER- CIO- ES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	SER- CIO- ES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	SER- CIO- ES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	SER- CIO- ES.
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	66 á 68		Bacalao noruego.	50 kil.	á		Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.	y		Londres...	90 d.	50	
Id. regular á bueno.	id.	64 á 65	exist.	Id. francés.	id.	á		Id. de Valladolid 1. y 2.	id.	y		Paris.....	8 d.	5-21	
Id. quebrado superior.	id.	59 á 60	escaso	Id. labrador.	id.	160 á 165		Id. manchega 1. y 2.	id.	21 á 22		Marsella...	5-21		
Id. regular.	id.	53 á 55	exist	Barrilla pura.	quintal.	50 á		Id. del pais. 1.	id.	23 á		Madrid.....		3/4	
Id. bajos.	id.	49 á 52	id.	Id. de 2. con mezcla	id.	24 á		Id. de Zaragoza 1. y 2.	id.	21 y 21 1/2		Barcelona...		par.	
Id. de Peninsulares bl.	id. c.	51 á	id.	Id. rosa pura	id.	22 á		Id. estrangera.	id.	4		Reus.....		3/8	
Id. id. queb. 2.	id.	39 á 49	falta	Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 8 1/2		Hijos secos neg. seg. cl.	id.	54 á 56		Tarragona...		3/8	
Aceite de Andalucía.	id. v.	64 á 65	exist	Id. Güirias.	id.	5 á 6		Id. blancos.	id.	40 á 42		Cádiz.....		1/2	
Id. del spa.	id.	67 á	escaso	Id. Carúpano.	id.	3 á 4		Maiz navegado.	barchilla	12 á 14		Málaga.....		=	
Ans del pais.	id.	59 á 52	exist.	Id. Cubano.	id.	3 1/8 á 3 3/8		Pimiento molido seg. cl.	arroba v.	28 á 30		Sevilla.....		1.2	
Id. de la Mancha.	id.	54 á 55	id.	Id. Guayaq. segun cl.	id.	3 3/8 á 4 1/8		Id. negro id.	id.	70 á 72		Coruña.....		=	
Aguard. de caña 20 gra.	pipa.	940 á	falta	Id. Marañon.	id.	á		Petroleo.	arroba c.	36 á 37		Santander...		=	
Id. espíritu de 35 id.	cántaro.	44 á 45	no hay	Id. Trinidad.	id.	á		Id. en latas.	lata.	46 á 47		Zaragoza...		3/4	
Id. anisado de 20 y 25.	id.	34 á 3	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	400 á		Regalicia del pais.	quintal.	36 á 38		Bilbao.....		=	
Atun en salmuera surtido	pipa.	1200 á 1260	exist.	Id. Cuba.	id.	á		Id. de la Mancha.	id.	41 á 42		Valencia...		par	
Azafrán.	lib. 12 o. v.	128 á 148		Id. de Manila.	id.	á		Sardinas de Gal. seg. cl.	arroba v.	16 á 30		Cartagena...		1/2	
Almend. comun en pepita	car. 10 ar	795 á 810	exist.	Canela de Ceilán	lib. 12 o.	15 á 18		Id. de Manilla.	id.	á		Murcia.....		3/4	
Id. costereta.	arb. v.	á		Id. de Manil.	libra c.	8 1/2 á 8 3/4		Id. de Ayamonte.	id.	32 á 36		Orluela.....		3/4	
Id. fina id.	id.	100 á	falta	Clavo de especia.	ib. 12 o.	21 1/2 á		Trigo cand. de la Mano	fanega.	50 á 52		Alcoy.....		1/2	
Id. pestañeta.	id.	110 á		Cominos del pais.	arroba v.	á		Id. fuerta del pais.	id.	46 á 47 1/2		Los telegrafos de 1/2 á 5/8 or 10 beneficio.			
Id. mollar en cáscara	barchilla.	24 á		Id. de la Mancha.	id.	á		Id. de Málaga.	id.	á		BOLSA DE MADRID.			
Id. formigueta.	id.	20 á 21		Cebada del pais.	cabiz	110 á 120		Id. mezcilla.	id.	á		Del día 29 Noviembre 1869.			
Id. ramones segun clase.	id.	10 á 12		Cebada de navegada.	fanega.	20 á 23		Trigo estrangero.	id.	á		3 por 100 consolidado... 23.70			
Escal. ingl. de cur gde.	quintal v.	170 á	falta	Cáscara g. ada.	quintal	á		Vino aloeque seco.	cántaro.	8 á 9 1/2		3 por 100 diferido... 23.50			
Id. id. mediano.	id.	170 á	id.	Esparto.	id.	16 1/2 á 17		Id. id. dulce.	id.	8 1/2 10 1/2		Aligaciones de Ferro-carril... 46.95			
Id. pequeño.	id.	160 á	escaso.	Harina de Aranjuez del	arb. en s.	23 á									

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE DE 1856.

CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

La compañía se halla establecida en Madrid, calle de Fuencarral, n.º 2, y tiene representantes en toda la Península e Islas adyacentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador y propietario, Presidente.
 Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.
 Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe Superior de Hacienda y propietario.
 Sr. D. Luis Viado, propietario.
 Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-ministro de Gracia y Justicia, y ex-presidente del Congreso de Diputados.
 Sr. D. Tomás María Mosquera, Jefe honorario de administración, abogado y propietario.

Director general. Excmo. ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
 Director adjunto. Sr. D. Manuel de Orive.

RAMO DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas, tan moderadas como las de cualquiera otra Compañía, todos los objetos muebles e inmuebles, cualquiera que sea el origen del fuego, no siendo este causado por guerra, invasión, motines, sublevación de fuerzas militares, volcanes y terremotos.
 Asegura tambien, cuando se ha convenido en ello expresamente mediante una prima especial muy moderada, los daños que puedan ocasionar el rayo, las explosiones del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

A falta de este convenio debidamente especificado en la Póliza, la Compañía responde solamente de los daños que ocasiona el incendio que es consecuencia de la explosión.

El seguro puede tener lugar no solamente a nombre del propietario, sino tambien a nombre de toda persona interesada en la conservación de la cosa asegurada.

La prima del primer año se paga al contado, y las demás al principio de cada año correspondiente al seguro.

El asegurado tiene la facultad de pagar al contado todas las primas, en cuya caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta tiene como base principal del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidación de sus siniestros.

El pago de estos se efectúa al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo sin descuento alguno.

La Union dió principio á sus operaciones, en 1.º de enero de 1857, y desde aquella fecha hasta 31 de diciembre de 1867 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados . Rs. 35,894.697,374...

en igual periodo ha satisfecho á diferentes interesados.

5,668 siniestros, importantes reales 32.956,394.

Representante general de esta provincia, D. Manuel Romero, plaza del Progreso, núm. 6.
 —Auxiliares en Alicante, D. Cristóbal y D. Joaquin de Llayalot, D. Damian Garcia y D. Francisco Simó y Ramis.—Elche, D. Marceliano Coquillat.—Orihuela, D. José M. Martínez.—Torrevieja, D. Salvador Ulanos.—Crevillente, D. Manuel Ruiz.—Dolores, D. Enrique Egea.—Aspa, D. Vicente Sanchez.—Monóvar, D. Juan Maloada.—Villenas, D. Manuel Carmona.—Ibi, D. Juan Bautista Giner.—Alcoy, D. Rafael Llorca.—Pedreguer, D. Nadal Martí.—Ondara, D. Eduardo Bosch.—Denia, D. Luis Tono.—Jávea, D. Bonifacio Abi.—Villajoyosa, D. Rafael Rocafull.—Auxiliar ambulante, y recaudador, D. Blas P. Gomez.

AÑO XXVIII.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las etas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

RIESGOS MARITIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

Salidas de Marsella los dias 15 y de Gibraltar los dias 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.

Pasaje de 3.ª clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1,365

Acúdase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, y á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE

HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVENZAL, CATALAN, GALLITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorcón á Almería.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Celta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



LÍNEA HISPANO-INGLESA.

El vapor español TAJÓ saldrá el 2 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

El vapor FRANCOLI saldrá del 3 al 4 de diciembre para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Lo despatchan los Sres. D. M. Guardiola

VAPOR MONARCA

Saldrá de este puerto el 2 de diciembre para Valencia, Tarragona, Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

VAPOR CID.

Fondará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la misma.

AVISO

Se venden dos casaca, calle de San Andrés de esta ciudad número 6 y 8. Para tratar de su ajuste se acudirá á la casa núm. 1 en dicha calle.

A COMPRAR.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Tomás Sevilla, plaza Mercado, núms. 17 y 18, se acaba de recibir una gran partida de manteca hamburguesa.

Queso de Chester, Gruyer y bola, procedente de las mejores fábricas y de superior calidad.

Tambien hay los excelentes garbanzos de Fuente Saucó. Todo á precios sumamente equitativos.

¡OJO!! ¡OJO!! ¡MUCHO OJO!!

¡Cincuenta caricaturas y 192 páginas por una peseta!

Almanaque de los chistes para reir todo el año de 1870.

El que compre este libro tiene asegurada la salud, la alegría y la felicidad por todo el año de 1870.

Es una especie de Revalenta que lo cura todo, cuesta solo 4 rs. y se vende en todas las librerías de Alicante.

Tambien puede adquirirse remitiendo ocho sellos en carta á D. Jesús Gracia, Ave-Maria, núm. 12, entresuelo, Madrid, quien lo mandará por el correo á cualquier punto que se le designe.

PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Tous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

Tambien se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.